



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2013, A
DOÑA DANIELA PASTEN RAMÍREZ.

LA HIGUERA, 21 JUN. 2013

VISTOS:

El dictamen N° 6.775/83, el Código del Trabajo en lo que respecta a Feriado Anual arts. 67 al 76, la Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en sus arts. 10, 45, 46 y 56, y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

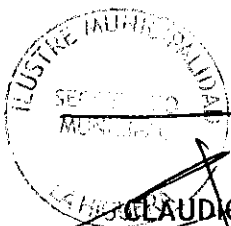
La solicitud de Feriado Legal, presentada por la interesada:

DECRETO EXENTO: 2106 /

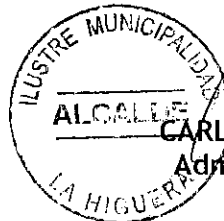
1. AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a la funcionaria:

- NOMBRE DANIELA PASTEN RAMÍREZ
- CARGO Encargada de Adquisiciones- Departamento de Educación.
- DESDE 01.07.2013 HASTA: 22.07.2013
- N° DE DIAS 15 día hábil.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



[Signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario Municipal (s)



[Signature]
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesada.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2)
- 3.- Secretaría Municipal.
CFG/CTM/BAV/mvl.

0494
Conet. Interna Daem: N° /